

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1750

Impreso el día 27 de noviembre de 2019
Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Proclamación** del período comprendido entre 2019 y 2028 como Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar. Adhesión. **Gayol**. (6-D.-2019.)

*Javier Campos. – Martín Maquieyra.
– Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt
Liermann. – Facundo Suárez Lastra.*

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que adhiere a la proclamación del período comprendido entre 2019 y 2028 como Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar, conforme se resolviera en la resolución A/RES/72/239, aprobada el día 20 de diciembre de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra.
– José Bahillo. – Alicia Fregonese. –
Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello.
– Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. –
Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil. –*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la proclamación del período comprendido entre 2019 y 2028 como Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar, conforme se resolviera en la resolución A/RES/72/239, aprobada el día 20 de diciembre de 2017.

Yanina C. Gayol.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Atilio F. S. Benedetti.

*

* Art. 108 del Reglamento.